



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0026264/2015

VISTO:

que por Resolución nº 222/15 del H. Consejo Directivo se solicitó al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Profesora Magíster **Ana L. Szlejcher**, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Junio de 2015; y

CONSIDERANDO:

que se ha cometido un error involuntario en el nombre de la citada docente, dado que el nombre correcto es "Ana Leonor Szlejcher", y no "Anna Leonor Szlejcher" como se consignara erróneamente;

que en consecuencia corresponde subsanar dicho error;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
-Ad Referéndum del Honorable Consejo Superior-  
RESUELVE:

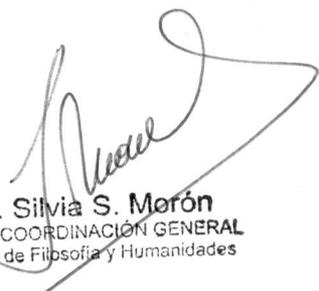
ARTÍCULO 1º. MODIFICAR en la Resolución nº 222/15 del Honorable Consejo Directivo, el nombre de la Profesora **ANA LEONOR SZLEJCHER**, legajo 10196, para que en todos los casos donde dice: "**Anna Leonor Szlejcher**", diga: "**Ana Leonor Szlejcher**".

ARTÍCULO 2º. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **10 AGO 2015**

RESOLUCIÓN Nº: **1026**  
m.s.

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES